

Gurayaquil, 15 de Abril de 1999

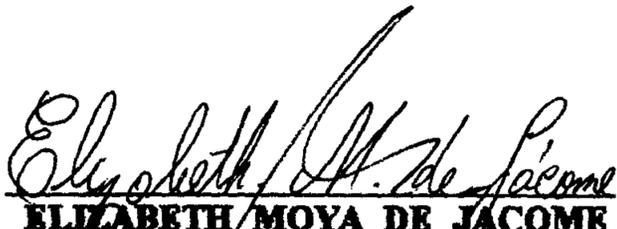
Señores
Accionistas de
CORPORACION DE PROTECCION DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. (CORPROSEMSA)
Ciudad.-

De acuerdo a registros y documentos exigidos y cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentarles el informe de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

La compañía durante este periodo ha incrementado la prestación de sus servicios a otras empresas . El índice de liquidez o solvencia es aceptable al alcanzar 1,55; no presenta deudas económicas con el sector financiero; sus obligaciones con los accionistas de la compañía podrían ser capitalizadas en el futuro para incrementar el patrimonio de la empresa.

Los registros contables se encuentran dentro de lo establecido por la Ley de Compañías.

Atentamente


ELIZABETH MOYA DE JACOME
COMISARIA



15 de Abril 1999